

ESCRITURA NUMERO: 1467

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
CURTIEMBRE RENACIENTE
S.A.

CUANTIA: \$284.966,00USA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez y nueve de junio del dos mil seis, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario público Segundo de este cantón, comparece el Ing. Frank Carlos Tosi Torres, en su calidad de Gerente General de la Compañía CURTIEMBRE RENACIENTE S.A., según el documento que se inserta, casado, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas que se encuentran bajo su responsabilidad sirvase incorporar la presente minuta, la misma que contiene la elevación del capital y reforma de estatutos de la compañía CURTIEMBRE RENACIENTE S.A. en conformidad con las siguientes estipulaciones. PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento y legalización de la presente escritura el Ing. Frank Carlos Tosi Torres, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien cumple con la resolución de la Junta

General Ordinaria de Accionistas, según consta del nombramiento y de la copia del acta que se adjunta para que se transcriban como documentos habilitantes. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía CURTIEMBRE RENACIENTE S.A., se constituyó ante el doctor Abelardo Tamariz Crespo, Notario Público del Cantón Cuenca, en fecha cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número veinte, el nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. El capital actual es de \$215.034,00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). TERCERA: ELEVACION DEL CAPITAL SUSCRITO: Cumpliendo con la resolución tomada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, reunida el veinte y siete de marzo del dos mil seis, el compareciente Ing. Frank Carlos Tosí Torres, en la calidad con la que comparece y por derechos que representa declara elevado el capital de CURTIEMBRE RENACIENTE S.A., EN \$ 284.966,00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), PARA LLEGAR A UN TOTAL DE \$ 500.000,00 (QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). La elevación del capital se realiza, \$ 249.114,00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) en numerario, y \$35.852,00 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS

CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) en utilidades del ejercicio económico del año dos mil cinco. CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Acatando la resolución tomada por la Junta General Universal de Accionistas y como consecuencia a lo señalado en la estipulación anterior, declarase reformado el Artículo cuatro de los Estatutos el cual que dice: El capital suscrito de la compañía es de quinientos mil dólares de los Estado Unidos de América (\$ 500,000.00), dividido en quinientos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, numeradas del cero cero uno al quinientos mil, se podrá conferir títulos por el número de acciones que cada uno de los accionistas solicitara. QUINTA.- Bajo juramento declaro que la compañía de mi representación no mantiene contratos con el Estado ni con sus instituciones.- Los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana, excepto uno el señor OTTO HEINRICH SCHNEEWIND THELEM, que tiene nacionalidad Alemana, se señala que el tipo de inversión que realiza es de carácter nacional - Usted señor Notario excuse incorporar las cláusulas de estilo para la plena validez de este documento protocolizando la documentación que se adjunta. Atentamente D) Doctora Paula Vazquez Montalvo, Abogada, Matrícula número mil cuatrocientos cincuenta y nueve C.A.A. Hasta aquí la minuta que se agrega.

A CONTINUACION

LOS DOCUMENTOS

HABILITANTES:

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"CURTIEMBRE RENACIENTE S.A."**

Curtiembre
RENACIENTE
S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil seis a las 9h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. González Suárez s/n Sector Monay, previa convocatoria publicada en el Diario El Tiempo en la edición del 11 de marzo del 2006, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de Curtiembre Renaciente S.A. bajo la presidencia del Ing. Frank Tosi Iñiguez, actúa de secretario el Gerente General Ing. Frank C. Tosi.- El señor Presidente solicita que se constate el quórum, por secretaría se informa que están presentes o representados accionistas por un total de DOSCIENTOS DIEZ MIL TREINTA DOLARES US \$ 210.030.00 que equivalen al 97,67% del capital pagado de la compañía, existiendo por consiguiente el quórum legal respectivo, por lo que se declara instalada la sesión.- La lista de los accionistas presentes o representados consta en el anexo suscrito por el Presidente y el Secretario y forma parte de esta acta.- El señor Presidente dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CURTIEMBRE RENACIENTE S.A." De conformidad con los Arts. 10 y 11 de los Estatutos de la Compañía, convócase a los Señores Accionistas de Curtiembre Renaciente S.A., a la JUNTA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día LUNES 27 DE MARZO/2006 a las 9h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. González Suárez s/n., Sector Monay con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos relacionados con el ejercicio económico del año 2005: 1. Informe de Labores del Presidente de la Compañía. 2. Informe de Labores del Gerente General. 3. Informe del Sr. Comisario y de los Auditores Externos. 4. Balance General y Estado de Resultados. 5. Destino de las Utilidades. 6. Aumento de Capital y reforma de estatutos. 7. Designación de Comisarios y Auditores Externos y fijación de sus remuneraciones. Especial e individualmente se convoca al Comisario Ing. Marco Rodríguez C. Cuenca, marzo 9/2006 "CURTIEMBRE RENACIENTE S.A." Ing. Frank C. Tosi, GERENTE GENERAL. Nota: Los informes, balances y demás documentos contables se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa". A continuación el señor Presidente solicita se pase a conocer el primer punto de la convocatoria. 1.- Informe de Labores del Presidente de la Compañía. El Ing. Frank Tosi Iñiguez presenta el informe correspondiente, el mismo que es aprobado por los presentes y pasa a formar parte integral de la presente acta. 2.- Informe de labores del Gerente General. El Ing. Frank C. Tosi, da a conocer su informe el mismo que cuenta con la aprobación de los accionistas presentes y pasa a formar parte integral de la presente acta. El Ing. Paul Schneewind toma la palabra y solicita que se incluya en el informe del Sr. Gerente información relacionada con Exportadora de Productos Caninos Procanec S.A., en virtud de que Curtiembre Renaciente S.A. es accionista del 50%. 3.- Informe del Sr. Comisario y de los Auditores Externos. Se dan a conocer los respectivos informes, los mismos que se aprueban y pasarán a formar parte integral de la presente acta. 4.- Balance General y Estado de Resultados. Se presentan los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre/2005. Toma la palabra el Ing. Paul Schneewind y pide conocer los precios a los cuales se está vendiendo la carnaza a Procanec y sugiere que revisen los reglamentos de transferencia que afectan a estos precios.

PRINCIPAL CUENCA:

Av. González Suárez s/n (Sector Monay)
Apartado Postal No. 01-01-1563
Teléfono Com.: (593-7) 2860671 Fax: (593-7) 2861271
R.U.C. 0190004937001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
E-mail: curtiembre@renaciente.com

Curtiembre

RENACIENTE

SUCURSAL QUITO:

Av. Colombia N° 15-239 y Tarqui
Telfs.: (593-2) 2 223 - 169 / 2 223 - 764
Fax: (593-2) 2 222-939
R.U.C. 019000493700
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

5.- Destino de las Utilidades. El Gerente General da a conocer que existe una sugerencia del directorio de no repartir las utilidades este año, esta propuesta es aceptada por la Junta General de Accionistas.

UTILIDAD DEL AÑO	\$ 62,949.07
15% PARA TRABAJADORES	9,442.36
UTILIDAD NETA	53,506.71
10% RESERVA LEGAL	3,059.20
IMPUESTO A LA RENTA	8,246.86
UTILIDAD	\$ 42,200.65

6.- Aumento de Capital y reforma de estatutos. Se propone el aumento de capital en \$ 284,966.00 de los cuales \$ 249,114.00 en numerario y \$ 35,852.00 correspondiente a las utilidades del ejercicio del año 2005, quedando de esta manera el capital social en un valor de \$ 500,000.00. La Junta General de Accionistas aprueba el aumento de capital y la reforma de los estatutos, quedando el artículo 4 de la siguiente manera: Art.- 4.- CAPITAL: El capital suscrito es de Quinientos mil dólares de los EEUU de América, dividido en quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del cero cero cero uno al quinientos mil, se podrá conferir títulos por el número de acciones que cada accionista solicitare. La Junta General de Accionistas podrá acordar la emisión de acciones preferidas; su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento del capital suscrito de la Compañía. La compañía podrá aumentar o disminuir su capital suscrito por resolución de la Junta General y luego de cumplir con las exigencias legales. La Junta General aceptó por unanimidad el texto y además resolvió autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Frank C. Tosi para que eleve a Escritura Pública el contenido de la presente acta y cumpla con los demás requisitos legales, para la completa formalización del aumento del capital suscrito y la reforma del estatuto resuelto por esta Junta. 7.- Designación de Comisarios y Auditores Externos y fijación de sus remuneraciones. Se encarga al Gerente General renovar los contratos con HLB Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda. como Auditores Externos y con el Ing. Marco Rodríguez Calle y Srta. Rosa Jarama como Comisario y Comisario Suplente respectivamente y determinar sus remuneraciones. Al haberse concluido el orden del día, siendo las 12h50, se da por terminada la sesión. Para constancia firman el Presidente y el Secretario.

Ing. Frank Tosi Iniguez,
PRESIDENTE

Ing. Frank C. Tosi,
SECRETARIO.

CURTIEMBRE RENACIENTE S. A.
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
2006

Nº	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL			CAPITAL TOTAL
		VALOR	%	NUMERARIO	UTILIDADES	TOT.AUMENTO	
1	Inm. Santa Caterina de Gene Cia. Ltda.	71,329.00	33.17%	112,813.52	11,892.48	124,706.00	196,035.00
1	Schneewind Thelen Otto Henrich	4,989.00	2.32%	0.20	831.80	832.00	5,821.00
1	Schneewind Tosi Erika Rosana	2,004.00	0.93%	0.88	334.12	335.00	2,339.00
1	Schneewind Tosi Hans Otto	2,001.00	0.93%	0.38	333.62	334.00	2,335.00
1	Schneewind Tosi Heidi Annemarie	2,004.00	0.93%	0.88	334.12	335.00	2,339.00
1	Schneewind Tosi Hugo Antonio	639.00	0.30%	0.46	106.54	107.00	746.00
1	Schneewind Tosi Karin Verónica	2,004.00	0.93%	0.88	334.12	335.00	2,339.00
1	Schneewind Tosi Paul Ludwig	2,004.00	0.93%	0.88	334.12	335.00	2,339.00
1	Tosi de Schneewind Caterina	10,410.00	4.84%	0.37	1,735.63	1,736.00	12,146.00
2	Isot Holding Cia. Ltda.	16,078.00	7.48%	18,635.36	2,680.64	21,316.00	37,394.00
2	Tosi Torres Frank Carlos	3.00	0.00%	2,150.50	0.50	2,151.00	2,154.00
2	Tosi Román Frank Carlos	3.00	0.00%	0.50	0.50	1.00	4.00
2	Tosi Román Guillo José	3.00	0.00%	0.50	0.50	1.00	4.00
3	Tosi Holding S. A.	98,515.00	45.81%	114,139.88	16,425.12	130,565.00	229,080.00
3	Torres de Tosi Piedad	3.00	0.00%	0.50	0.50	1.00	4.00
3	Tosi Torres Deborah Aida	3.00	0.00%	0.50	0.50	1.00	4.00
3	Tosi Torres Gioia Yolanda	3.00	0.00%	0.50	0.50	1.00	4.00
3	Tosi Torres Lorie Grace	3.00	0.00%	0.50	0.50	1.00	4.00
4	Hidalgo Jaramillo Carlos Jorge	24.00	0.01%	28.00	4.00	32.00	56.00
4	Zunino de Hidalgo Giulia	930.00	0.43%	1,076.94	155.06	1,232.00	2,162.00
5	Iñiguez Moreno Cristobal José	3.00	0.00%	0.50	0.50	1.00	4.00
5	Gerardo Ortiz e Hijos Cia. Ltda.	1,827.00	0.85%	0.39	304.61	305.00	2,132.00
5	Malo Jaramillo Juan Gerardo	27.00	0.01%	0.50	4.50	5.00	32.00
5	Wilchez Iñiguez Paul Mauricio	225.00	0.10%	260.49	37.51	298.00	523.00
TOTAL		215,034.00	100.00%	249,114.00	35,852.00	284,966.00	500,000.00

Ingeniero
FRANK CARLOS TOSI TORRES
 Ciudad

Curtiembre
RENACIENTE
 S.A.

Cuenca, diciembre 17/2004

De mi consideración:

El Directorio de **CURTIEMBRE RENACIENTE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted para el cargo de:

GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD POR EL PERIODO DE DOS AÑOS

o hasta que sea legalmente reemplazado; por lo tanto de conformidad con la Ley, usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a los Estatutos que se encuentran en la Escritura celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 11 de Marzo/2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de Marzo/2004, bajo el número 115, lo que me honro poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Frank Tosi

Ing. Frank Tosi Iñiguez,
 PRESIDENTE.
 CI: 0100097013

Yo, **FRANK CARLOS TOSI TORRES**, habiendo sido notificado con el nombramiento que antecede, agradezco y acepto el cargo que se me confiere, ofreciendo desempeñarlo fiel y legalmente.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 8 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 04 ENE. 2005

Frank C Tosi
 Ing. Frank Carlos Tosi Torres,
 CI: 0101262228

El Registrador Mercantil

PRINCIPAL CUENCA:

Av. González Suárez s/n (Sector Monay)
 Apartado Postal No. 01-01-1563
 Teléfono Com.: (593-7) 2860671 Fax: (593-7) 2861271
 R.U.C. 0190004937001
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL
 E-mail: curtiembre@renaciente.com

Curtiembre
RENACIENTE

SUCURSAL QUITO:

Av. Colombia Nº 15-239 y Tarquí
 Telfs.: (593-2) 2 223 - 169 / 2 223 - 764
 Fax: (593-2) 2 222-939
 R.U.C. 019000493700
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL
 E-mail: renacie2@interactive.net.ec

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. F.) Frank Tosi F.) R. Vintimilla B. Notario Número Dos.

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta 32 copia que firmo y sello el mismo día de su celebración.



Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29

DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura he sentado razón de su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, No. 06-C-DIC-339 de 28 de junio del 2006. Cuenca, 30 de junio del 2006.



DOY FE.- Que, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía, he sentado la razón correspondiente, de todo lo relacionado con la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Cuenca, a 4 de Julio del 2006.



Cuenca
2006

Ro-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULADE CIUDADANIA No. 010126222-B

LOSI TORRES FRANK CARLOS

NOMBRES Y APELLIDOS
12 ABRIL 1958

FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY/CUENCA/HUAYMACAPAC

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002-0049-00887

FORMA No. 1958

Frank Th

FUIMA DPL CEDULANYS

CUATORIAHXXXXXXXXX VA333V3222

NO. DACT. MARIA ISABEL ROMAN OTTALI

ESTADO CIVIL SUPERIOR INDUSTRIAL

PROF. OCUP.

FRANK LOSI

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE PEDRO TORRES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 16/04/2006

FECHA DE CADUCIDAD 16/04/2011

FORMA No. 1958 13-01

FUIMA DE LA AUTENTICIDAD

RECIBO DE DIRECCION

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su expedición.

Cuenca, a 19 de JUN. 2006

R. Rubén Vintimilla Bravo

Dr. Rubén Vintimilla Bravo

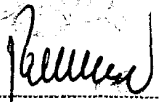
NOTARIO Nº 2





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 06-C-DIC-339 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y ocho de junio del dos mil seis, bajo el No. 234 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma al estatuto social de la compañía denominada **CURTIEMBRE RENACIENTE S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 4.828. **CUENCA, SEIS DE JULIO DEL DOS MIL SEIS. EL REGISTRADOR.-**


Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

